**Entrevista 31**

**Agosto 18, 2015**

**Pucallpa**

Hace aproximadamente 2-3 meses empezó a operar la ARAU. La implementación no se ha dado como se esperaba. Ha habido recortes desde Lima y la distribución de los recursos en la región no es buena. Cuesta cumplir con los compromisos. El ARAU apoya a las EFAs, que son las entidades de fiscalización ambiental y apoyan en el diseño de planes de fiscalización. Sin embargo el inconveniente a pesar del diseño de los planes es que no existen recursos para hacer seguimiento.

Cuando pregunté si agricultura migraría a la ARAU me confirmó que no y que esta entidad actúa más como un ente nacional.

Entre otras limitaciones también mencionó que la ARAU no puede formular proyectos de cultivos agroforestales. Mientras que MinAgri está formulando proyectos de reforestación sin consultarlos a ellos. La gestión ambiental también se dificulta por el hecho de que hay un proceso de titulación muy desorganizado. “Titulan lo que sea, como sea.”

En Lima, la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios da el estudio ambiental e inclusive revisa los proyectos de reforestación. La ARAU quería hacer los estudios ambientales pero el MEF no autorizó (impresión mía: hay bastantes intereses económicos con la explotación de hidrocarburos y gas por lo que le conviene a Lima mantener el control de este tipo de estudios).

Este año recortaron todos los recursos a las regiones.

Con los cultivos de palma cambian el curso de las quebraditas, se ha visto que los palmeros cambian el curso del agua. Esto está prohibido por la ley de aguas.